

COMUNICADO

La Asociación Nacional de Empleados y Empleadas del Poder Judicial y todas sus bases regionales en estado de alerta por la rebaja presupuestaria al Poder Judicial que pone en riesgo el empleo, la seguridad y salud laboral de todos sus integrantes.

Frente a la drástica decisión de recorte presupuestario al Poder Judicial, nuevamente las y los trabajadores judiciales nos vemos en la obligación de declararnos en estado de alerta, por la arbitraria decisión que pone en riesgo la calidad de la justicia y el acceso a ésta, como también pone en riesgo la seguridad laboral y salud de todos sus integrantes.

Las y los empleados del Poder Judicial nos encontramos, desde hace mucho tiempo, soportando una carga extremadamente superior a nuestras capacidades, ya que llevamos varios años sometidos a largas y extenuantes jornadas laborales, sacrificando muchas veces nuestro descanso y también el bienestar de nuestras familias, con el principal objetivo de mantener nuestro trabajo al día y entregar un servicio de calidad para quienes asisten ante un Tribunal. Hoy, con angustia y desesperanza, vemos que la situación en vez de mejorar se complejiza aún más.

Lamentablemente, la decisión “de recortar el presupuesto del Poder Judicial para el período 2025 en 17.000 millones de pesos”, sólo fragiliza y complejiza la difícil situación de los Tribunales de justicia. En la actualidad, existe un notable retraso en la vista de causas pendientes, la que se arrastra principalmente desde el estallido social y la pandemia. Sumado a lo anterior está la falta en el incremento de la dotación en todos los estamentos, como también está el aumento en el ingreso de causas como resultado de la dictación de nuevas leyes que no han considerado reforzamientos dotacionales, causando una notable recarga laboral en todos los tribunales del país. El retraso en la tramitación de éstas, no es por falta de gestión ni voluntad laboral, sino por falta de personal, lo que no se resuelve, como sucede en la actualidad, trabajando extensas jornadas laborales sin descanso y sin compensación alguna, lo que generaría otros múltiples problemas, aparte de ser una práctica inhumana e imposible de mantenerse en el tiempo que conllevaría al colapso del sistema.

Desde nuestra participación local, abogamos por más transparencia y participación de la discusión en la construcción del presupuesto nacional. Defendemos las políticas públicas que incorporen efectivamente el Convenio 190 de la OIT, el Trabajo Decente y los Servicios Públicos de Calidad para que, de esta manera, la justicia se evidencie en un Chile que pueda vivir con tranquilidad, derechos y en una

virtuosa armonía congruente con el respeto a los derechos laborales, como la salud y seguridad laboral.

Por lo anterior, apoyamos y nos adherimos el petitorio realizado por la máxima autoridad de la Excma., Corte Suprema y solicitamos que se reconsidere la decisión adoptada de rebajar el presupuesto para el Poder Judicial, ya que no sólo atenta contra la independencia de este Poder del Estado, sino que también afecta los derechos de las y los trabajadores judiciales, como también a toda la ciudadanía que concurre día a día ante algún Tribunal de la república para resolver alguna problemática de carácter judicial.



**DIRECTORIO NACIONAL
ANEJUD CHILE**

Santiago, 15 de enero 2025.-